



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El Grado en Economía sustituye a la Licenciatura de Economía (plan de estudios de 2001, que sustituyó al plan de estudios 1994/98), habiéndose impartido anteriormente la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). La implantación de este Grado en la Universidad de Alicante se inició en el curso 2010-11 y hasta el momento se está llevando a cabo con éxito. La Memoria del Grado en Economía se está cumpliendo de acuerdo a lo previsto. La valoración global del período de implantación del título objeto de análisis es positiva por diversas razones:

- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE DEL PDI. En el Grado de Economía se debe destacar la participación del profesorado de la titulación en redes de investigación e innovación docente, dentro del marco del Programa de Redes de Investigación en Docencia Universitaria del Instituto de Ciencias de la Educación (Universidad de Alicante). Tenemos así una red orientada a fomentar la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado en el área de la Política Económica de diferentes titulaciones oficiales (Diseño y aplicación de nuevas herramientas para la evaluación de asignaturas de Política Económica) y otras dos de carácter transversal (Investigación Docencia e Innovación, y Metodologías Docentes en Asignaturas de Economía) cuyo principal objetivo es el fomento de la coordinación y el trabajo en equipo entre docentes de distintas áreas y/o etapas educativas.
- PLANIFICACIÓN DOCENTE: Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula. A juicio del profesorado, ha sido de gran utilidad en su elaboración el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta

de Facultad. A destacar el esfuerzo realizado en la discusión y elaboración del reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en el que se desarrolla la normativa general aprobada por la Universidad de Alicante sobre la materia.

- RESULTADOS ACADÉMICOS. El informe de rendimiento académico del título del curso 2012-13 muestra unos resultados académicos adecuados. En términos globales, las tasas de rendimiento y éxito son elevadas (75-81%), la tasa de no presentados es baja, del 5%, aunque la tasa de abandono, del 19%, es algo superior a la registrada en los grados de la Rama Social y Jurídica (15%).

- CARACTERÍSTICAS DEL PDI. Las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo (56-65%) son elevadas, muy por encima de los valores del conjunto de titulaciones de la rama Social y Jurídica.

- CALIDAD DE LA DOCENCIA. En líneas generales, la valoración global de la titulación en la encuesta general de la docencia por parte del alumnado es aceptable, de 5,7 sobre 10.

- SATISFACCIÓN DEL PDI Y EL ALUMNADO. Estos dos grupos de interés han manifestado una satisfacción con la implantación del título aceptable, tanto en la valoración global del título como en los resultados académicos logrados.

- SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN. La Comisión de Titulación del Grado ha sido la responsable del seguimiento de la implantación del título, realizando una labor de coordinación y supervisión del funcionamiento de la Titulación, analizando periódicamente los resultados académicos para proponer acciones de mejora en su ámbito de competencias. El Equipo decanal y la Comisión de Garantía de la Calidad también han jugado un papel esencial para responder de la forma más ágil y adecuada posible a las necesidades surgidas en el título.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información existente sobre el Grado en Economía es de fácil acceso a través de las distintas páginas web de la Universidad de Alicante y a través de los folletos que del título se han publicado. En cualquiera de ellos figura toda la información relevante para los estudiantes y para la sociedad en general de una forma completa, coherente y actualizada. Así, se puede encontrar información sobre los aspectos más relevantes como son objetivos y competencias (generales y específicas) del grado, perfil del ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, normativa de permanencia y todo lo relacionado con el reconocimiento y transferencia de créditos.

Además, el título incluye en la información que se facilita en la Web un apartado específico sobre "calidad".

Toda la información relacionada con la titulación se ofrece en los dos idiomas oficiales de la comunidad. Asimismo, cuando esta aparece recogida en una página web, también se puede consultar en idioma inglés.

Para terminar, destacar que:

- El Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa ha participado activamente en la

jornada de charlas dirigidas a alumnos de secundaria que Vicerrectorado de Estudiantes llevó a cabo el viernes 22 de marzo. El Vicedecano de Economía llevó a cabo una charla promocional de la titulación, a la que invitó también a profesionales tanto del sector público como privado. El PATEC estuvo también presente en la jornada, a través de dos stands, el de la Facultad y el de Vicerrectorado de Estudiantes; y

- La participación de todo el equipo decanal en las charlas informativas destinadas a los alumnos de secundaria dentro del Programa de Visitas a la UA coordinado por el Secretario de Acceso. estas charlas han tenido lugar en el salón de Grados de la Facultad, los viernes del periodo comprendido entre el 11 de enero y el 8 de marzo de 2013, ambos incluidos.

Puntos fuertes:

La información disponible en las páginas web y en los folletos está actualizada y es fácilmente accesible. La información se ofrece siempre en los dos idiomas oficiales.

Evidencias:

Páginas web:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

Folletos:

<http://web.ua.es/es/oia/publicaciones/publicaciones-de-interes.html>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-folletos/grado-economia.pdf>

<http://web.ua.es/es/oia/documentos/publicaciones/grados-reducidos/grado-en-economia.pdf>

<http://economicas.ua.es/es/documentos/estudios/guias-de-estudiante/grados/guia-grado-de-eco.pdf>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado en Economía es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web que la recogen. Todas ellas incluyen todos aquellos aspectos necesarios para la información de las/los usuarias/os: plan de estudios, guías docentes, horarios, aulas, mecanismos de extinción del plan antiguo y procedimiento de adaptación. También se incluye información adicional de carácter general para el alumnado. En cada una de las asignaturas ofertadas, aparece la relación de profesorado que imparte cada grupo con indicación de su categoría docente.

ACOGIDA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Se han realizando una serie de acciones concretas de mejora vinculadas a los diferentes objetivos del centro establecidos para el curso 2012-2013. Las acciones desarrolladas justifican el cumplimiento de los objetivos fijados. A continuación se señalan las acciones que se han desarrollado en cada uno de los objetivos establecidos.

Mejora del servicio prestado al alumnado y todos aquellos aspectos que contribuyan a su formación integral.

1 Facilitar la integración del alumnado en el centro y en la Universidad de Alicante (Acto de bienvenida a alumnado de primer curso, Plan de Acción Tutorial PATEC)

- Celebración de un acto de bienvenida a los estudiantes de Economía el 13 de septiembre de 2012 a las 9:30 horas.

- En cuanto a la atención tutorial nuestros estudiantes reciben atención tutorial docente presencial. Asimismo, el Campus Virtual de la Universidad de Alicante permite la atención tutorial on-line. El grado en Economía participa también en el Programa de Acción Tutorial. El PATEC 2012-2013 ha tutorizado a 101 estudiantes.

1. Desarrollar actividades de orientación académica que permitan al alumno adaptarse a las exigencias del EEES y mejorar su rendimiento académico.

- Charla "Planificación y Técnicas de Estudio para Universitarios (CAE UA, Coordinación de Alumnado): 27 de septiembre 2012

- Charla "Recursos y fuentes de información: la BUA" (Biblioteca Facultad CC.EE. y EE., Coordinación de Alumnado): 4 de octubre de 2012

- Charla "Técnicas de presentaciones en público de trabajos académicos" (Gabinete Imagen y Comunicación Gráfica UA, Coordinación de Alumnado): 11 de octubre de 2012

- Charla "Hablar en público y oratoria" (Coordinación de Alumnado): 18 de octubre de 2012.

1. Desarrollar acciones de orientación profesional que mejoren la formación del alumnado para facilitar su incorporación al mercado de trabajo:

Desde el Centro se facilitó y fomentó el desplazamiento y la asistencia de los estudiantes a FORINVEST, el foro de finanzas más importante de la Comunidad Valenciana. Se consiguió movilizar a más de 300 estudiantes de ADE y Economía, quienes dispusieron de autobuses gratuitos para acudir al citado foro (06/03/2013)

Incentivar la participación del alumnado en todos los órganos y procesos universitarios y, en especial en los del Centro.

1. Organizar actividades para informar al alumnado del funcionamiento y organigrama de la UA.
Reuniones grupales y tutorías individuales en el ámbito del PATEC

2. Establecer medidas para facilitar e incentivar la participación del alumnado en los órganos de gestión.

3. Celebración del acto de Graduación en Economía el 17 de enero de 2013

Organización de distintas jornadas informativas:

1. Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012

2. Presentación del International Business Programme, 1er cuatrimestre. Organizado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad. 19 de septiembre de 2012

3. Charla informativa sobre Programas de Movilidad Nacional/Europea y No Europea para alumnos de la Facultad de CC.EE. y EE. (Vicedecanato Relaciones Internacionales y Movilidad): 20 de septiembre de 2012

4. Presentación del International Business Programme, 2º cuatrimestre. Organizado por el

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movidad. 6 de febrero de 2013

5. Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas (08/02/2013)
6. Jornada Informativa sobre Estudios de Postgrado. Organizado por el Vicedecanato de Estudios de Postgrado con la ayuda del Vicedecanato Adjunto de Alumnado e Innovación Educativa (09/05/2013)

Facilitar la integración de los titulados en el mercado laboral

1. El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título "Fórmate y Empléate", que se celebró el 24 de abril de 2013. El objetivo: la formación orientada al empleo de todos los estudiantes del centro, así como el intercambio de experiencias y reflexiones desde la perspectiva del empleador y las salidas profesionales de las titulaciones de la Facultad.
2. Promover, desarrollar e implantar el programa de simulación empresarial (Business Game) entre el alumnado.

PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Las guías docentes han sido elaboradas y aprobadas por Departamentos y Facultad antes del fin de cada curso académico, para que estuvieran disponibles para el alumnado antes de la matrícula.

Para su elaboración ha sido de utilidad el papel desempeñado por el Centro, al haber elaborado unas orientaciones generales al respecto, que incluían criterios generales de evaluación a utilizar en el título, y al haber supervisado todas las guías docentes para su aprobación posterior en la Junta de Facultad.

En términos generales, las guías docentes se han desarrollado de acuerdo a lo planificado, así como los criterios de evaluación han sido aplicados con arreglo a lo previsto en ellas.

MOVILIDAD

Respecto a la movilidad de estudiantes, también se ofrece una amplia información en la web institucional (tanto en la de la UA como en la de la Facultad). La UA aprobó una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>). Además, se han renovando los convenios de movilidad de las Licenciaturas y Diplomaturas en extinción para que puedan ser utilizados por los estudiantes de Grado.

Respecto a la movilidad del centro, cabe destacar que 101 estudiantes han estado en universidades europeas con el Programa LLP-Erasmus durante el curso 2012-2013; en dicho programa, el Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, Polonia y Holanda son algunos de los países más solicitados. Esta cifra hace de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales uno de los centros de la Universidad de Alicante más activos en lo que a internacionalización se refiere. Asimismo, en el marco de la movilidad no europea, 16 estudiantes han estado en universidades de Estados Unidos, China, Brasil, Canadá y Chile bajo el programa gestionado por

el Secretariado de Programas Internacionales y Movilidad de la Universidad de Alicante; 8 estudiantes en el programa propio ofertado por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad en universidades de Estados Unidos y China; 5 estudiantes han recibido una beca Iberoamérica Santander y 2 ha realizado un intercambio fuera de programa. Finalmente, 17 estudiantes del centro han estado durante el segundo semestre del curso 2012-2013 en otras universidades españolas bajo el programa SICUE. En concreto para el grado de Economía, el número total de estudiantes que han participado en los diferentes programas de movilidad asciende a 14, con la siguiente distribución: 8 en el programa Erasmus, 2 en el programa propio, 2 en movilidad no europea y 2 en Sicue. En general, todas estas estancias se han desarrollado con normalidad, sin mayores incidencias.

PRÁCTICAS EXTERNAS

La web del Vicedecanato de Prácticas Externas recoge la información relevante sobre número de créditos, oferta de plazas, tipología de las empresas y tutores, donde se puede encontrar una extensa información sobre las plazas ofertadas por las diferentes instituciones colaboradoras.

<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/centros/normativa-practicas-externas.html>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

La Universidad de Alicante ha aprobado una normativa específica que regula y desarrolla las prácticas externas en todos los títulos a partir del curso 2013-14 (<http://sa.ua.es/es/practicas-empresa/documentos/-gestadm/empresas/normativa-ua.pdf>).

A lo largo del curso se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Jornada informativa sobre Prácticas en Empresas para estudiantes (Vicedecanato de Prácticas Externas): 12 de septiembre de 2012
- Entrega de premios VPE, organizado por el Vicedecanato de Prácticas Externas, quién otorgó premios a las mejores empresas y a los mejores estudiantes del programa de prácticas externas: 8 de febrero de 2013.
- El Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad y el Vicedecanato adjunto de Alumnado e Innovación Educativa de la Facultad, con la colaboración del Observatorio de Inserción Laboral, han organizado una jornada formativa sobre empleabilidad con el título "Fórmate y Empléate", que se celebró el 24 de abril de 2013. El Vicedecano Adjunto del grado de Economía, a partir de una propuesta del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, contactó con dos egresados con una larga experiencia profesional para su participación en la mesa redonda final.

TRABAJO FIN DE GRADO

Respecto al Trabajo Fin de Grado, el 30 de octubre de 2012, la Universidad de Alicante aprobó la normativa del Trabajo fin de Grado para todos sus títulos

(<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>) con efectos para el curso 2013-2014. En base a dicha normativa, el centro desarrolló un Reglamento sobre los Trabajos fin de Grado y de Máster de la Facultad (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>) que cubre las distintas titulaciones. La información está encuentra disponible en la web general de la titulación, donde se recoge todo lo referente a aspectos normativos y las diferentes ofertas de líneas de trabajo por parte de los departamentos, y en la ficha del correspondiente plan de estudios, donde se recogen los distintos aspectos académicos de la asignatura (horario, competencias y objetivos, etc).

PROCESO DE EXTINCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Como se indicó en el informe de seguimiento anterior, El Grado en Economía es una adaptación del antiguo título de licenciada/o en Economía (plan de estudios de 2001, modificado en BOE nº 63, de 13 de marzo 2004). Anteriormente se había ofertado la Licenciatura en Economía (plan de estudios 1994/98), así como la Licenciatura en Ciencias Económicas (plan de estudios 1981). En el curso 2010-11 comenzó la extinción del plan antiguo que se está realizando curso a curso. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (3 por curso académico).

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

El calendario de extinción del plan antiguo y de implantación del Grado, así como las tablas de reconocimientos de un plan a otro, están publicadas en la web de la Facultad:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Aunque el nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción del PDI y del alumnado ha sido bajo, la satisfacción del PDI y del alumnado con el mismo ronda el 6 sobre 10. En particular, la valoración global del título por parte del alumnado y el grado de satisfacción del PDI con los resultados obtenidos por los estudiantes también rondan el 6 sobre 10.

QUEJAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

En el segundo semestre del curso 2012-13 se ha implantado un sistema on-line para la formulación de quejas, reclamaciones o sugerencias, tanto por la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) como para personal externo a la Universidad de Alicante.

Puntos fuertes:

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es amplia, accesible y está actualizada.

El desarrollo de la enseñanza se ha llevado a cabo de forma adecuada.

Se ha realizado el desarrollo normativo del funcionamiento del Trabajo Fin de Grado, en el marco de la normativa general de la UA.

La satisfacción de PDI y alumnado con el título es aceptable.

Áreas de mejora:

Desarrollo normativo del funcionamiento de las Prácticas Externas, en el marco de la normativa general de la UA.

Revisión de los aspectos del desarrollo y funcionamiento del título con los que PDI y alumnado se muestran más insatisfechos.

Evidencias:

Información sobre estructura del plan de estudios, guías docentes, etc.

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Normativa de interés para los estudiantes del grado:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudios-de-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

Movilidad:

<http://sri.ua.es/es/movilidad/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

Prácticas externas:

<http://sa.ua.es/practicas-empresa/>

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

Información sobre extinción del plan antiguo y mecanismos de adaptación:

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plazos-de-implantacion-del-nuevo-grado-en-economia.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153#>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/planestudios/extincion-de-planes-de-estudio-psc.html>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

-Correcciones de erratas en la memoria Verifica del Grado. La Junta de Facultad, en las reuniones celebradas el 21/05/2010 y el 23/02/2011, aprobó elevar una propuesta de modificación de la memoria del Grado en Economía para, respectivamente, subsanar diversas erratas detectadas con posterioridad a la aprobación de la Memoria. El Consejo de Gobierno de la UA, en la sesión celebrada el 29/06/2011 acordó aprobar las modificaciones propuestas por la Junta de Centro.

-Modificación de los prerrequisitos del Trabajo de Fin de Grado. El Consejo de Gobierno decidió aprobar el 29/11/2012 una modificación en todos los Grados de la Universidad de Alicante en relación a los requisitos sobre el Trabajo de Fin de Grado. En concreto, la modificación hace referencia a la exigencia de acreditación del B1 en una lengua extranjera, que va a ser necesario acreditar antes de la evaluación del Trabajo de Fin de Grado (y no de la matrícula como estaba establecido inicialmente en la Memoria del Grado en Economía). Asimismo, para cursar el Trabajo fin de Grado, el alumnado debe cumplir los requisitos establecidos en la Normativa de permanencia y continuación de estudios (aprobada por acuerdo del Consejo Social de 21/06/2013) para los estudiantes matriculados en Títulos de Grado de la Universidad de Alicante vigente.

Estas modificaciones recibieron el informe favorable de la ANECA en junio de 2013.

Puntos fuertes:

Se han ido introduciendo mejoras en el título subsanando ciertas erratas y respondiendo a las demandas en cuanto al requisito de acreditación del B1 en el Trabajo de Fin de Grado.

Áreas de mejora:

Una vez implantados los cuatro cursos, se deberá realizar una valoración global del título, al objeto de introducir, en su caso, las modificaciones oportunas que suponga la mejora del mismo con base en la experiencia de implantación.

Evidencias:

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Economía (junio 2013) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/aneca-grado-de-economia/planes-de-estudio-de-los-titulos-de-grado-economia.html>

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

En el curso 2012-13, el Grado en Economía recibió el informe de evaluación del seguimiento del título emitido por la AVAP en junio de 2013, en el que se valoró que la implantación del título se estaba realizando de forma adecuada, y que incluía las siguientes recomendaciones:

CRITERIO 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Aspectos de mejora:

- La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia están disponibles pero no es de fácil acceso. Se encuentran junto a la normativa de prácticas externas, normativa del TFG, programas de movilidad, etc. en la pestaña "+info". Sería conveniente que hubiera más opciones de menú para facilitar el acceso al estudiante a toda esta información relevante.

La difusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y la de permanencia en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "+info". Además, el Centro la publica en las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/economia.html>

o en la web de la secretaría administrativa

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

- Las guías docentes no están disponibles con este nombre en la web de la titulación aunque sí que se encuentra el contenido en la pestaña "Plan de estudio".

El acceso a las guías docentes de las asignaturas en las web de todos los títulos de la Universidad de Alicante se realiza a través de la pestaña "Plan de estudios".

- Se recomienda que la Memoria VERIFICA esté disponible para toda la sociedad en general, puesto que están disponibles en "ASTUAindicadores" y se necesita usuario y contraseña.

El Centro pone a disposición de toda la sociedad la Memoria VERIFICA a través de las web de cada uno de sus títulos, incluido el Grado en Economía

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

CRITERIO 2.- Organización y funcionamiento del título.

Aspectos de mejora:

- Aunque la página web de la UA contiene la información general sobre intercambio estudiantil,

convendría que la web de la Facultad incluyera los Programas específicos de intercambio. Se recomienda desarrollar y especificar para cada título la información sobre prácticas externas y programas de movilidad.

En el caso de las prácticas externas, la web del Vicedecanato de Prácticas Externas (<http://economicas.ua.es/es/vpe/>) ofrece tanto información general a todo el alumnado del Centro como información particularizada para los estudiantes en Economía.

En lo que respecta a la movilidad, la información a particularizar se refiere únicamente a la oferta de movilidad por títulos en las diferentes universidades de destino, y así se incluye en cada programa/tipo de movilidad y convocatoria.

CRITERIO 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Aspectos de mejora:

- Se considera que la implantación del SGIC está en marcha, no obstante existe información en algunos casos insuficiente para desarrollar un proceso de análisis.

No se ha hecho una valoración expresa (sí una descripción) acerca de en qué medida han cumplido todo lo establecido en la memoria verificada o qué dificultades han encontrado.

Se debe valorar si las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria.

En el presente informe de seguimiento del título ya se incluye dicha valoración expresa.

- Especialmente deben revisarse los procedimientos para valorar los resultados en relación con la evaluación de la calidad del profesorado, la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción de PAS. Si bien están implantados los procedimientos no se conoce cómo se utiliza la información en la toma de decisiones.

La información obtenida de los procedimientos para valorar los resultados que se mencionan en la recomendación son utilizados tanto por la Comisión de Titulación, responsable de realizar del seguimiento del título y de proponer las acciones de mejora necesarias, como por los responsables administrativos del centro, y por el equipo decanal al formular los objetivos anuales de calidad del Centro.

-En relación con las prácticas externas y la movilidad, de debería especificar en qué medida se obtiene información y cómo repercute en la toma de decisiones del título.

Los estudiantes, tutores y empresas que participan en las prácticas externas contestan, una vez acabadas las mismas, a un cuestionario relacionado con su desarrollo y que se utilizan posteriormente para evaluar y mejorar el procedimiento de asignación, seguimiento y ejecución de las prácticas externas. Asimismo, la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad, junto con los tutores de movilidad, recaban información con la misma finalidad.

En el citado informe de la AVAP también se incluyen los siguientes comentarios referidos a los resultados del:

CRITERIO 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

- Tasa de rendimiento:

En cuanto al informe de rendimiento elaborado por la Universidad, se considera muy completo y de gran valor. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados. Se realiza una

valoración interesante sobre la relación de los resultados con la nota de acceso, tasa de éxito y no presentados, pero no se establecen conclusiones y no se refleja que se hayan utilizado para algo. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente.

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la Memoria Verifica.

- Tasa abandono: Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a $x+1$ y $x+2$, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de $x+1$ a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de fijados como objetivos en la memoria Verifica.

- Tasa de relación entre la oferta y la demanda: Presentan unos datos con unas tasas muy elevadas. Sí se presentan resultados de los dos cursos implantados, no obstante no se realiza una valoración. Es importante que los responsables del título definan objetivos alcanzables de este indicador que les permitan compararse y analizar su evolución. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada.

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

- Tasa de matriculación: Presentan unos datos con tasas elevadas. Se presentan indicadores de los dos últimos años, pero la valoración es descriptiva. Señalan que está por encima de la media de Ciencias Sociales y Jurídica. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

- Tasa PDI doctor: Si bien describen los datos y señalan que están en la línea de la rama, en el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones

de la Rama.

- Tasa PDI a tiempo completo: Describen los datos y señalan que está por encima de la media de la rama. En el análisis de los indicadores se debe tener en cuenta la tendencia que presentan, el análisis de los resultados y la comparación con los valores inicialmente propuestos en la memoria verificada, indicadores internos (otros títulos de la misma Facultad/Escuela, ámbito de conocimiento o universidad) y externos (el mismo título en otras universidades).

Esta observación ya se ha tenido en cuenta en la redacción del presente informe. En el presente informe se analiza la tendencia de los datos y se comparan con los valores de otras titulaciones de la Rama.

Evidencias:

Informe de evaluación del seguimiento del título (AVAP) (2013):

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Economía (junio 2013) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Informe de seguimiento del título (Autoinforme UA):

(Registro) Autoinforme de GRADO EN ECONOMÍA (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Fichas de las asignaturas del Grado en Economía (anexo a la Memoria de Grado):

<http://economicas.ua.es/es/estudios/economia/grado-de-economia/plan-de-estudios-del-grado-en-economia.html>

(Registro) Fichas UA Grado Economía v1 (octubre 2012) (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/reconocimiento-y-transferencia/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/secretaria/tramites-frecuentes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/actividades-universitarias-culturales-deportivas-representacion-estudiantil-solidarias-y-de-cooperacion-de-la-ua.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-reconocimiento-transferencia-de-creditos-y-evaluacion-de-expedientes.html>

Normativa de movilidad:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/movilidad-estudiantes/movilidad-de-estudiantes.html>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/procedimiento-de-permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/normativa-relaciones-internacionales-y-movilidad.html>

Normativa de permanencia y continuación de estudios:

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/permanencia/permanencia-y-continuacion-en-estudios-de-grado.html>

<http://economicas.ua.es/es/estudios/normativa-de-permanencia-de-los-nuevos-titulos-de-grado.html>

Información sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes (en cada asignatura, incluido el Trabajo fin de Grado):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

Información sobre el progreso y resultados de aprendizaje del alumnado:

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 12/13 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

Garantía de Calidad (SGIC)

La Universidad de Alicante es consciente de la importancia y trascendencia que tiene el proceso de seguimiento y acreditación de todos sus Títulos oficiales de Grado y Máster, también es conocedora del trabajo que representa y la necesidad de que sea sostenible en el tiempo. Como consecuencia de ello, en 2013 ha desarrollado una aplicación informática, ASTUA, (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite que toda la información sea coherente y se encuentre disponible para todos y cada uno de los grupos de interés implicados en el proceso: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

Esta información se refiere a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el Seguimiento y todas aquellas que los Centros consideren de interés, actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros, actas de las Comisiones de Titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada Centro evaluados positivamente por la ANECA.

Respecto a los mecanismos y procedimientos para analizar la evaluación del profesorado:

-La UA realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte.

-La UA está estudiando la sostenibilidad del programa "DOCENTIA" de evaluación de la actividad docente del PDI en su nueva versión 2010, teniendo en cuenta que desde la administración no se acaba de definir claramente la utilidad y certificación de dicho procedimiento de evaluación.

En cuanto al PAS, se viene realizando con carácter bienal una encuesta de opinión sobre clima laboral, en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.) cuyos resultados se remiten los responsables de cada uno de los servicios. Existen evidencias y registros de acceso público,

<http://utc.ua.es/es/programascalidad/evaluacion-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas-de-la-ua.html>

(donde al margen de la convocatoria de la presente anualidad, pueden encontrar los informes correspondientes de resultados de anualidades anteriores que sirvieron de base para el cobro del complemento de productividad por evaluación del desempeño).

Además, hay que señalar que la UA ha iniciado en 2013 los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones con la idea de generalizarlos en el curso 2013-14 al conjunto de titulaciones de la universidad. Los primeros resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado corresponden a julio de 2013 y los del alumnado a octubre de 2013. Se pueden encontrar los modelos de encuesta en los registros de la plataforma ASTUA (UTC06 - Cuestionario de encuestas).

El Grado en Economía está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura de centro organizativa de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (Comisiones de Titulación de Grado, Comisión de Posgrado, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Acción Tutorial y Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad). En relación con las titulaciones de Grado y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan las Comisiones de Titulación de Grado, que son las encargadas de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implementar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan dos reuniones de seguimiento semestrales (al finalizar cada semestre lectivo) y una final (en el último trimestre del año), para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumnado. En ellas se proponen acciones de mejora para dichos estudios para el siguiente semestre o curso académico. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad.

Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas. En este último aspecto, se realizan de acuerdo con el protocolo aprobado en el SIGC de la UA y para favorecerlo la Facultad ha implantado un sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias on-line.

El SGIC está accesible y actualizado en la web de la UA para cada centro y cada título (apartado "Calidad") y también en la web del Centro.

Puntos fuertes:

El SGIC está actualizado y accesible.

La estructura del SGIC está claramente definida y sus integrantes en funcionamiento para la mejora de las titulaciones.

Las titulaciones son objeto de seguimiento semestral y anual al objeto de valorar e introducir las mejoras necesarias.

Los objetivos de calidad de la Facultad para cada curso académico son formulados a partir de la información y propuestas procedentes de todos los componentes del SGIC.

Se utilizan de forma ordinaria los formatos asociados a cada procedimiento del SGIC.

Áreas de mejora:

El cumplimiento en mayor medida el calendario de seguimiento del título

Evidencias:

Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Sistema de Garantía de la Calidad del título:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=C153>

Objetivos de calidad de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comision-de-garantia-de-la-calidad.html>

Información sobre la Comisión de Titulación del Grado en Economía:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/comisiones-de-titulacion-de-grado.html>

Formulario de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Facultad:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Tasa en 2012/2013: 74,59(%)

Tasa en 2011/12: 65,01(%)

Tasa en 2010/11: 61,02%

En el curso 2012/2013, la tasa de rendimiento del título (relación entre créditos ordinarios superados y matriculados) es del 74,6%. Para el conjunto del alumnado del Grado en Economía, la Tasa de Éxito (relación entre créditos aprobados y presentados) es del 78,9% y la Tasa de No Presentados (relación porcentual entre el número de créditos No presentados en ninguna de las convocatorias, y el número de créditos ordinarios matriculados) del 5,4%. Aunque es pronto para interpretar correctamente los resultados, la tendencia en los mismos muestra una mejora paulatina de estos aunque se procederá a un seguimiento de los mismos por parte de la comisión de la Titulación.

Tasa de abandono del título (AVAP)

La tasa de abandono del título es del 19%. Aunque la tasa es relativamente alta para lo que es la media de los grados de la Rama Social y Jurídica, se mantiene por debajo del objetivo fijado en la memoria Verifica de la Titulación, que oscila entre el 20% y el 30% para los estudiantes a tiempo completo y entre el 25% y 35% para los estudiantes a tiempo parcial. En todo caso, será conveniente hacer un seguimiento en la Comisión de Titulación para fijar con claridad las causas

de la misma.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de eficiencia de los graduados.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No se puede obtener dicha tasa hasta que el Grado esté totalmente implantado. En la medida en que la titulación se encuentra en los primeros años de implantación, no se cuenta en la actualidad con datos y evidencias suficientes para efectuar la valoración de la tasa de graduación.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Tasa en 2012/13: 171,20 (%)

Tasa en 2011/12: 296,80 (%)

Tasa en 2010/11: 272 (%)

La tasa de relación entre la oferta y demanda (relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan cursar el Grado en Economía en 1ª y 2ª opción y las plazas ofertadas) es de 171%, tasa superior a la que se registra para el total de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, 130%. Los datos muestran una demanda importante para esta titulación. La sustancial reducción registrada respecto de cursos precedentes se debe a la exclusión en su cómputo de los inscritos en segunda opción, de acuerdo a las indicaciones de la AVAP.

Tasa de matriculación (AVAP)

Tasa en 2012/13: 98,40 (%)

Tasa en 2011/12: 97,60 (%)

Tasa en 2010/11: 96,80 (%)

En el curso 2012/2013 la tasa de matriculación (relación entre estudiantes matriculados y plazas ofertadas) se situó en un 98% superior al 91% que es el valor que registra dicha tasa para el conjunto de titulaciones Sociales y Jurídicas. De la corta trayectoria temporal de la misma se desprende una ligera tendencia decreciente pero es pronto para sacar conclusiones al respecto.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

Tasa en 2012/13: 55,56 (%)

Tasa en 2011/12: 44,19 (%)

Tasa en 2010/11: 51,52 (%)

En el Grado en Economía, en el curso 2012/13 hay un 56% de PDI doctor, por encima de la media que registra esta tasa en todas las titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UA (45%). Este dato ha mejorado respecto al del curso anterior, lo cual sugiere un esfuerzo por parte de los departamentos implicados en la docencia de la titulación para que los contenidos de las asignaturas son impartidos por profesorado con la mejor formación académica.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

Tasa en 2012/13: 65,08 (%)

Tasa en 2011/12: 58,14 (%)

Tasa en 2010/11: 69,70 (%)

En relación al profesorado, hay un 65% de PDI a tiempo completo, que es superior al 49% que se registra en el conjunto de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Como en el caso del indicador anterior, muestra un esfuerzo importante para que los contenidos de las diferentes asignaturas sean impartidos por profesorado que pueda atender en mejores condiciones las necesidades de los estudiantes dentro de los respectivos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Evidencias:

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 10/11 (curso 2010) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 11/12 (curso 2011) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

(Registro) Informe Rendimiento Grado en Economía 12/13 (curso 2012) C153 - GRADO EN ECONOMÍA

Alicante, 25/03/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz